



COMISIÓN DICTAMINADORA, ECRO

ACTA DE DICTAMINACIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

Siendo las 11:00 horas del día viernes 25 de enero de 2013, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en la calle de Analco # 285 del Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia Académica (RIPPA) de la ECRO en materia de Evaluación del Personal Docente, se reunió la Comisión Dictaminadora, que tendrá como misión realizar el proceso de evaluación del personal docente de reciente contratación, con responsabilidad y apego a las normas vigentes.

La Comisión está integrada por:

Arq. Alejandro Canales Daroca, Presidente
Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Secretario
Lic. Gisela García Correa, Vocal
Lic. Javier Juárez Woo, Vocal

Debido a la necesidad de evaluar al personal de reciente ingreso con la finalidad de considerar su permanencia y reconstrucción, se realizó la evaluación de los siguientes profesores:

Dra. Maria Isabel Villaseñor Alonso
Lic. Ana Laura Camacho Puebla

Con base en lo establecido en el RIPPA, los rubros que la comisión determinó para evaluar el desempeño de los docentes fueron los siguientes:

- 1.- La opinión de los profesores titulares o adjuntos de materia o área.
- 2.- Resultados de la aplicación del instrumento de apreciación estudiantil.
- 3.- Opiniones de los integrantes de la Comisión Dictaminadora.

Como parte del proceso, se solicitó a los profesores titulares o adjuntos de área una opinión por escrito sobre el desempeño de las profesoras basada en los siguientes aspectos:



- I. Presencia frente a grupo;
- II. Puntualidad en el aula, y en las visitas de campo;
- III. Dominio de los temas que integran los programas de estudio;
- IV. Habilidades para transmitir los conocimientos;
- V. Responsabilidad y capacidad para brindar tutorías y asesorías;
- VI. Responsabilidad para organizar prácticas académicas;
- VII. Participación y acreditación de cursos, seminarios, talleres, diplomados, conferencias, entre otros a nivel nacional o internacional;
- VIII. Resultados en la supervisión de estadias en campo;
- IX. Grado de participación y aportación al trabajo en academias;
- X. Elaboración de textos, publicaciones, antologías y materiales didácticos de apoyo para el alumno;
- XI. Innovación en las formas de generar aprendizaje;
- XII. Estudios de actualización, especialización y obtención de grados académicos a nivel nacional o internacional.

1.- La opinión de los profesores titulares o adjuntos de materia o área.

a) María Isabel Villaseñor Alonso

En el caso de la evaluación de María Isabel Villaseñor Alonso, la Lic. Denise Charua Ayala, Titular del Seminario Taller de Pintura Mural, comentó que ha demostrado un buen desempeño y un mayor interés por las actividades académicas. Comenta también que la Dra. Villaseñor ha demostrado tener la competencia y el interés necesarios para impartir los temas fundamentales de la materia.

Otros aspectos importantes son la participación activa en la asesoría y dirección de alumnos que buscan hacer su tesis de licenciatura. Resalta la gran labor que ha realizado en la evaluación de informes, la cual fue ágil y bien dirigida. De manera general su desempeño ha sido sumamente enriquecedor para el seminario taller y el trabajo con ella resulta armonioso y dinámico.

Se espera que en la medida que conozca los procedimientos y protocolos, su participación involucre también distintas actividades administrativas y de gestión que son parte fundamental del Seminario Taller.

b) Ana Laura Camacho Puebla

El Lic. Gustavo Alemán Castañeda, profesor adjunto del Seminario Taller de Metales, comentó que Ana Laura Camacho Puebla fue puntual en todas las sesiones y que demostró un manejo adecuado del lenguaje técnico y de los conceptos explicados. Resalta la presencia frente al grupo, pues logra mantener la atención de los alumnos, respondiendo ampliamente a sus preguntas e inquietudes.

Ha mostrado gran dedicación a las asesorías académicas para los alumnos, proporcionándoles generosamente material de apoyo y consulta.

El Lic. Rigoberto Sánchez Becerra, profesor adjunto del Seminario Taller de Metales, comentó que Ana Laura Camacho Puebla, ha tenido una satisfactoria presencia ante el grupo y se ha empeñado en transmitir sus conocimientos, con un especial dominio y afinidad con los temas relacionados con las ciencias exactas.

2.- Resultados del instrumento de apreciación estudiantil.

Además de lo anterior, también se tomaron en cuenta los resultados de los instrumentos de apreciación de los estudiantes que fueron alumnos o asesores por las profesoras Villaseñor Alonso y Camacho Puebla.

En el caso de la Dra. Villaseñor, destacan las observaciones de los estudiantes en el sentido de que consideran que su participación fue siempre enriquecedora para el contexto del Seminario Taller. Se elogian su buen desempeño, disposición e interés y se aprecia su excelente preparación.



En cuanto a los comentarios hechos al trabajo de la Lic. Camacho Puebla, los alumnos hacen mención de la satisfactoria experiencia que han tenido al contar con una profesora que domina los temas de ciencias exactas, cuestión que les facilitó la comprensión de algunos conceptos propios del Seminario Taller de Metales. También se elogia su control y capacidad de mantener el interés de la clase y de que, gracias a una bien diseñada serie de actividades, se estimula el pensamiento crítico de los participantes del curso.

3.- Opiniones de los integrantes de la Comisión Dictaminadora.

Los integrantes de esta Comisión Dictaminadora revisaron caso por caso, valorando cada situación y todas las observaciones hechas por distintos actores involucrados. De forma general, hubo concordancia entre las opiniones de los profesores y las de los integrantes de la Comisión, así como con los comentarios que los alumnos emitieron en su instrumento de apreciación del aprovechamiento académico.

En el caso de la profesora María Isabel Villaseñor Alonso, los aspectos a considerar en cuanto a su permanencia en la institución son:

Buen desempeño como docente.
Actitud propositiva y conciliadora.
Compromiso con la institución.

En cuanto a la profesora Ana Laura Camacho Puebla, los factores que se toman en cuenta son:

Buen desempeño como docente.
Buena gestión de actividades administrativas propias del Seminario Taller.
Capacidad de asesorar temas científicos.

Con base en lo anterior, la Comisión en pleno y por unanimidad dictaminó lo siguiente:

- | |
|--|
| 1.- La renovación del contrato con carácter definitivo de María Isabel Villaseñor Alonso con grado de doctorado, a partir del 1º de febrero de 2013. |
| 2.- La renovación del contrato con carácter definitivo de Ana Laura Camacho Puebla con grado de licenciatura, a partir del 1º de febrero de 2013. |

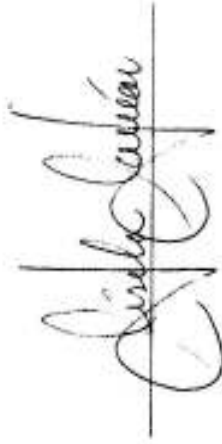


Y para dar fe, firman al calce los miembros de la Comisión, en la ciudad de Guadalajara, el día 25 de enero de 2013, a las 10:00 hs.




Arq. Alejandro Canales Daroca, Presidente

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Secretario



Lic. Gisela García Correa, Vocal



Lic. Javier Juárez Woo, Vocal